

COSTOS
Y
PRESUPUESTOS
I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS



ROXANA GERALDINE HERNANDEZ GALVEZ

ARQ. JORGE DAVID ORIBE CALDERON

COSTOS Y PRESUPUESTOS I

FUNDAMENTOS TEORICOS

**LIC. ARQUITECTURA
5° CUATRIMESTRE "A"**

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS A 15 ENERO 2021

FINANCIAMIENTO



LA ESTRICTA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LAS INVERSIONES EN LAS OBRAS, ES INDISPENSABLE YA QUE OBLIGA A ESPERAR UN LAPSO PARA COBRAR LA OBRA EJECUTADA

GASTO ORIGINADO POR UN PROGRAMA DE OBRA Y PAGOS FIJOS AL CONTRATISTA



GENERALIDADES DE LOS MATERIALES

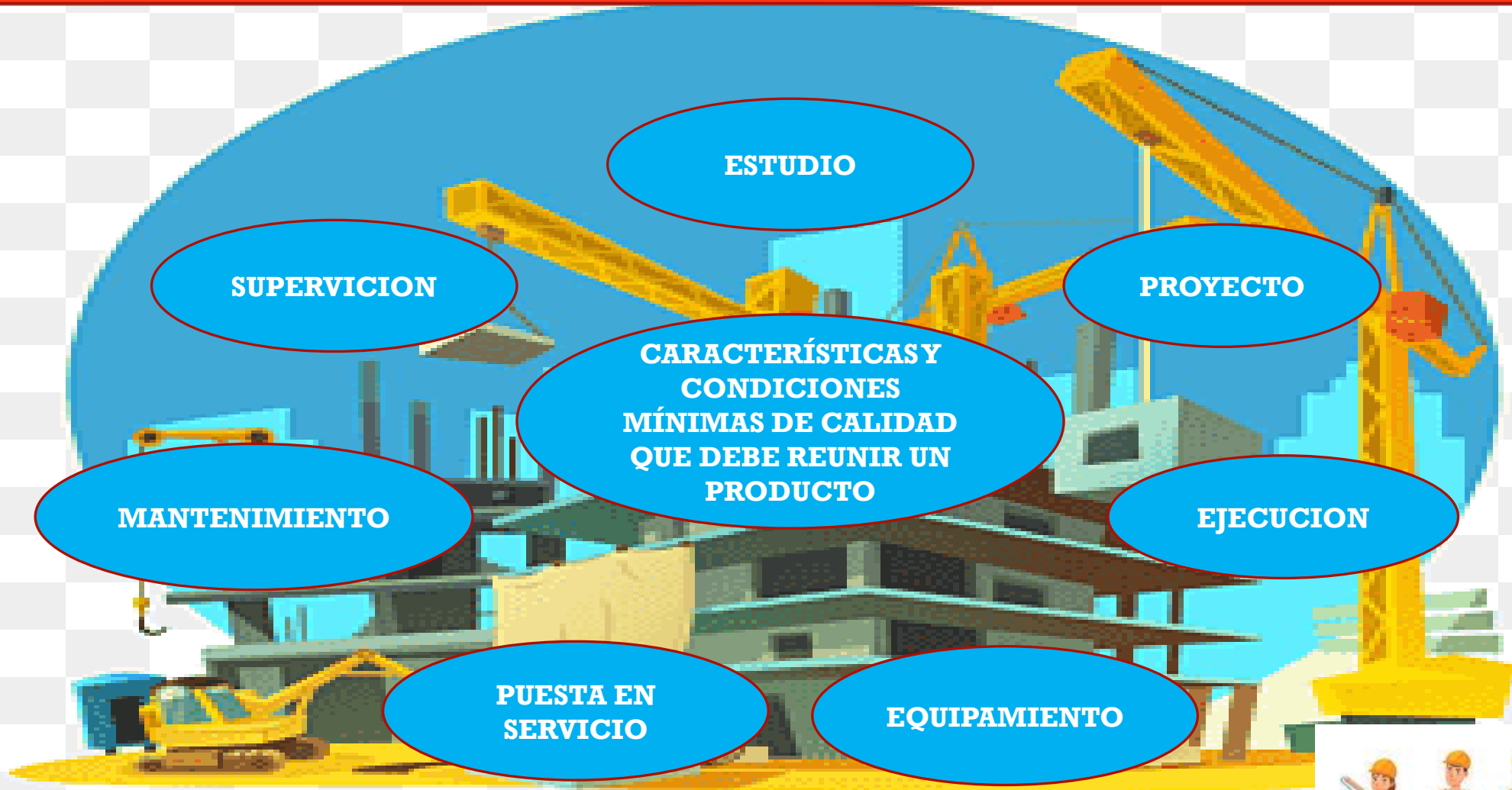
EN TODAS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ES NECESARIO EL USO DE DIVERSOS MATERIALES UTILES PARA FACILITAR EL TRABAJO



SU VALOR DE ADQUISICIÓN ES VITAL EN LA ELABORACIÓN DE LOS COSTOS Y EL PORCENTAJE DE SU INFLUENCIA



ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN



NORMAS DE CALIDAD

SE DEBE ASEGURAR
QUE LOS MATERIALES
Y EQUIPOS DE
INSTALACIÓN
PERMANENTE QUE SE
UTILIZAN EN CADA
OBRA, SON LOS
ADECUADOS



INVESTIGACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO

LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO ES UNA TÉCNICA QUE PERMITE RECOPIRAR DATOS, DE CUALQUIER ASPECTO QUE SE DESEE CONOCER PARA, POSTERIORMENTE, INTERPRETARLOS Y HACER USO DE ELLOS

SU OBJETIVO ES SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, YA SEA MEDIANTE UN BIEN O SERVICIO REQUERIDO

LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PROPORCIONA AL DIRECTIVO CONOCIMIENTOS VÁLIDOS SOBRE CÓMO TENER LOS PRODUCTOS EN EL LUGAR, MOMENTO Y PRECIO ADECUADOS



COSTO DIRECTO BÁSICO DE MATERIALES

AL REALIZAR UN
PROCESO
PRODUCTIVO SE
INTEGRA
MATERIALES:
SEMIELABORADO
S, ELABORADOS,
MANO DE OBRA Y
EQUIPO

LOS PRECIOS
BASE DE LOS
MATERIALES,
SERÁN
COMPONENTE
S DE UN COSTO
UNITARIO CON
VALORES

EN FUNCIÓN
DEL TIEMPO Y
DEL LUGAR DE
APLICACIÓN

Material	Unidad	Costo Base	Fletes y maniobras	Costo real en obra
Madera de pino de 3ra	Docena	16.00		
Clavos de 2ll a 4ll	Kg	35.00		
Alambre recocido	Kg	20.00		
Alambrón	Kg	14.00		
Acero de refuerzo 3/8ll	Kg	12.00		
Acero de refuerzo 1/2ll	Kg	12.00		
Tabique rojo recocido	Millar	2,100.00		
Cemento gris	Ton	1,950.00		
Calhidra	Ton	1,385.00		
Arena	M3	137.50		
Grava	M3	137.50		
Agua	M3	50.00		
Triplay de pino 16 mm	Hoja	455.00		

CUOTA IMSS Y RIESGOS DE TRABAJO

LOS ARTÍCULOS 25, 73, 106
FRACCIÓN I Y II, 107, 147,
168 I Y II Y 211 DE LA LSS
TRATAN DE LA FORMA EN
QUE DEBEN DE CUBRIRSE
LAS CUOTAS POR EL
ESTADO, EL TRABAJADOR Y
EL PATRÓN, ES ÉSTA
ÚLTIMA APORTACIÓN LA
QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN
EL COSTO DE LA MANO DE
OBRA



EL ART. 123 APARTADO A
FRACCIÓN XIV Y XV DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS (CPEUM)
ESTABLECE LA
RESPONSABILIDAD DEL
EMPLEADOR DE ASUMIR LAS
CONSECUENCIAS DE LOS
RIESGOS DE TRABAJO Y LA
OBLIGACIÓN DE
ESTABLECER MEDIDAS
PREVENTIVAS PARA LA
SEGURIDAD EN EL TRABAJO

